De: **Secretaría Particular** Secretaria.Particular@diputacionalicante.es
Asunto: Decreto de Servicios Esenciales. Diputación de Alicante
Fecha: 16 de marzo de 2020, 16:50
Para:

SP

Buenas tardes,

Os adjunto conforme lo anunciado en el día de ayer el Decreto de Servicios Esenciales, donde se concretan las medidas extraordinarias destinadas a la continuidad de la prestación de servicios esenciales y reducción de la actividad presencial.

Os reitero a todos, mi agradecimiento por vuestra colaboración y solidaridad.

Carlos Mazón Guixot
PRESIDENTE

GOBIERNO PROVINCIAL ALICANTE
La Dipu de los Pueblos

Secretaría Particular de Presidencia
secretaria.particular@diputacionalicante.e
965 98 89 00 - 965 98 89 73

La información contenida en este correo electrónico es confidencial, incluyendo s adjuntos, y va dirigida únicamente al receptor/es que aparece como destinatario ha recibido este mensaje por error, por favor, notifíquenoslo inmediatamente y bórrelo de su sistema. Queda terminantemente prohibida a cualquier otra perso su revelación, copia, distribución o cualquier tipo de tratamiento.

En cumplimiento de la normativa de protección de datos, le informamos de que s datos personales forman parte de un fichero propiedad de la Diputación de Alicante, cuya finalidad es el mantenimiento de la relación adquirida con usted. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita dirigida al Registro de la Diputación Provincial de Alicante, con domicilio en la calle Tucumán nº 8; 03005 Alicante, indicando claramente en el sobre la referencia "Tutela de Derechos LOPD" y adjuntando fotocopia de documento acreditativo de identidad.

20200316_Resolucion_...ES].pdf